



PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEVAU).

CONVOCATORIA ORDINARIA

CURSO 2022/2023

Los alumnos que hayan superado 2º de Bachillerato, se personarán el **día 1 junio, jueves, en la Secretaría del Centro** para formalizar el impreso de matrícula.

Asimismo deberán aportar los siguientes documentos:

1. Dos copias del ejemplar del **IMPRESO DE MATRÍCULA**, debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del D.N.I por ambas caras.
3. Fotocopia del Libro de Familia Numerosa, en su caso.
4. Fotocopia del certificado de discapacidad, en su caso.
5. Fotocopia del certificado de víctima del terrorismo o de violencia de género, si procede.
6. Acreditación de ser beneficiario/a de ingreso mínimo vital, en su caso.

El impreso de liquidación llegará al centro entre los días 5 y 6 de junio, por lo que los alumnos deberán pasar por la Secretaría del Centro para recoger el impreso de liquidación de matrícula, que deberán abonar en cualquier oficina del BANCO SANTANDER o de forma telemática con fecha límite **del día 9 de junio** de acuerdo con el importe indicado en la liquidación que será:

PRUEBA DE ACCESO:

- | | |
|---|---------|
| • Normal | 58,70 € |
| • Familia numerosa general | 29,35 € |
| • Familia numerosa especial | EXENTO |
| • Minusvalía igual o Superior al 33% | EXENTO |
| • Víctima del terrorismo o de violencia de género | EXENTO |
| • Beneficiario/a de ingreso mínimo vital | EXENTO |

PRUEBA DE ADMISIÓN (POR CADA ASIGNATURA)

- | | |
|---|---------|
| • Normal | 14,70 € |
| • Familia numerosa general | 7,35 € |
| • Familia numerosa especial | EXENTO |
| • Minusvalía igual o Superior al 33% | EXENTO |
| • Víctima del terrorismo o de violencia de género | EXENTO |
| • Beneficiario/a de ingreso mínimo vital | EXENTO |

Modalidades de pago

Retirada la liquidación de la matrícula en el Centro correspondiente, el abono se podrá realizar:

- En cualquier sucursal del Banco Santander.
- Mediante pago telemático por cualquiera de estos medios:
 - Pago con tarjeta de cualquier entidad bancaria.
 - Área de Clientes de Línea Abierta de CaixaBank.
- A través de alguno de los cajeros de CaixaBank.
- Escaneando el código de barras del recibo mediante la App Móvil “Pago de Recibos” de CaixaBank.

Será condición indispensable el haber efectuado dicho abono el 9 de Junio para considerar plenamente formalizada la matrícula y así obtener el derecho a examen.



PROCEDIMIENTO PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE CFGS

Los alumnos que hayan superado 2º de CFGS, se personarán el **día 1 junio, jueves, en la Secretaría del Centro** para formalizar el impreso de matrícula.

Asimismo deberán aportar los siguientes documentos:

1. Dos copias del ejemplar del **IMPRESO DE MATRÍCULA**, debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del D.N.I por ambas caras.
3. Fotocopia del Libro de Familia Numerosa, en su caso.
4. Fotocopia del certificado de discapacidad, en su caso.
5. Fotocopia del certificado de víctima del terrorismo o de violencia de género, si procede.
6. Acreditación de ser beneficiario/a de ingreso mínimo vital, en su caso.

El alumnado que solo se vaya a presentar a la prueba de admisión deberá rellenar el impreso dejando en blanco el apartado de prueba de acceso.

El impreso de liquidación llegará al centro entre los días 5 y 6 de junio, por lo que los alumnos deberán pasar por la Secretaría del Centro para recoger el impreso de liquidación de matrícula, que deberán abonar en cualquier oficina del BANCO SANTANDER o de forma telemática con fecha límite **del día 9 de junio** de acuerdo con el importe indicado en la liquidación que será:

PRUEBA DE ACCESO:

- | | |
|---|---------|
| • Normal | 58,70 € |
| • Familia numerosa general | 29,35 € |
| • Familia numerosa especial | EXENTO |
| • Minusvalía igual o Superior al 33% | EXENTO |
| • Víctima del terrorismo o de violencia de género | EXENTO |
| • Beneficiario/a de ingreso mínimo vital | EXENTO |

PRUEBA DE ADMISIÓN (POR CADA ASIGNATURA)

- | | |
|---|---------|
| • Normal | 14,70 € |
| • Familia numerosa general | 7,35 € |
| • Familia numerosa especial | EXENTO |
| • Minusvalía igual o Superior al 33% | EXENTO |
| • Víctima del terrorismo o de violencia de género | EXENTO |
| • Beneficiario/a de ingreso mínimo vital | EXENTO |

Modalidades de pago

Retirada la liquidación de la matrícula en el Centro correspondiente, el abono se podrá realizar:

- En cualquier sucursal del Banco Santander.
- Mediante pago telemático por cualquiera de estos medios:
 - Pago con tarjeta de cualquier entidad bancaria.
 - Área de Clientes de Línea Abierta de CaixaBank.
- A través de alguno de los cajeros de CaixaBank.
- Escaneando el código de barras del recibo mediante la App Móvil “Pago de Recibos” de CaixaBank.

Será condición indispensable el haber efectuado dicho abono el 9 de Junio para considerar plenamente formalizada la matrícula y así obtener el derecho a examen.



Distrito Único Andaluz establece como requisito de acceso para los/as alumnos/as procedentes de CFGS el resguardo **de haber abonado los derechos de expedición del título de técnico superior con fecha límite del 11 de julio.**